

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRICO

Don Carmelo Jarillo Chico en solicitud de licencia municipal para la actividad de taller mecánico a ubicar en avenida de la Constitución, número 29, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Torrigo 7 de abril de 2011.-El Alcalde, David Sánchez Avila.

N.º I.- 3833